presente en la dacion de subsecivas Cuentas, y que
den enterados de quanto se menciona en la referida
Certificacion ——————————

Rentas Decimales y Voto de Santiago

Vioze en este Ayuntamiento una Carta Orn de
D. Bmé Muñon Esno de Camara del Real Consejo
de Castilla con fecha de Madrid a Veinte y tres
de Junio proximo pasado insertando la Real bo-
luntad de S. M. para q. se suspendan por haora las
subastas Publicas de Rentas Decimales, Voto de San
tiago, Tercias Reales, Rentas Dominicales, y otras
qualesquiera que gocen qualesquier Comunidad
Personas Eclesiasticas y Seculares, y consistan
en granos por el motivo q. se refiere: Y entendido
por esta Ciudad, y Vista, y qualmte otra Carta
Orn del Propio D. Bmé Muñon con fecha
diez, y siete del Corriente por la q. se manda
no hacer novedad por este año en el modo de
arrendarse los Dismos, y Rentas del Voto de San
tiago, q. consistiesen en granos, y demas que
refiere: Acuerda queda en su inteligencia.

Meml de Juan Tomas

Vioze en este Ayuntamiento un memorial de
Juan Tomas en q. manifiesta como se acredita
de los dos adjuntos Documentos q. Exive, es Ma
estro de Taonero, y Panadero, y por consiguien
te en Virtud de la Real Orn de quatro